Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 3 de setiembre de 2021
DOC Nº 819/2021

Señor
PABLO SEITZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2021 "PROTECCIÓN DE TALUD DE PLANTA ASFALTO", ID N° 399.963,** a fin de remitir las respuestas a las observaciones realizadas conforme al siguiente detalle:

COMENTARIOS: A-Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2018, 2019, 2020] en las siguientes actividades clave: Contratos cuya composición contempla la ejecución de gaviones y/o colchones reno, muros de piedra en márgenes, muros de hormigón ciclópeo, en cantidades no inferior a 1300 m3 y movimiento de suelo no inferior a 50.000 m3, en no más de 2 contratos. B- En la sección de Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y especifica en obras deben fijar el porcentaje y no dejar en blanco.- C- En la sección de plazo de ejecución deben establecer el plazo de ejecución , que si bien mencionan en otra sección será de 60 días igualmente deben indicar en el apartado correspondiente.- C- En la sección de Impuestos y Gravámenes establecen: "Igualmente, PETROPAR retendrá 0,4% sobre el importe neto de la factura según lo estipulado en el Artículo 41º de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, modificado por la Ley Nº 3439/0" se le recuerda que por Decreto el monto fue modificado al 0,5 %

OBSERVACIONES:
Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se omiten a ciertos contribuyentes para acreditar la capacidad financiera
Descripción: Con relación a la acreditación de la capacidad financiera, se solicita se justifique razonablemente porque no han sido considerados los demás tipos de contribuyentes (Ej. IRAGRO, IRP, IRPC, IRACIS...según el caso)

RESPUESTA:
Modificado y subsanado en el PBC.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podria resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podria resultar limitante/excluyente.

RESPUESTA:
Modificado y subsanado en el PBC

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Se solicita se detallen los datos para la realización de la visita técnica
Descripción: En relación a la visita técnica prevista en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, solicitamos se detallen todos los datos necesarios, conforme a lo dispuesto en el Art. 53 del Decreto 2992/19, como ser fechas, horas y procedimiento, a los efectos de que el Oferente visite e inspeccione el sitio y sus alrededores, para obtener toda la información que pueda ser necesaria para preparar la oferta.

RESPUESTA:
Modificado y subsanado en el PBC

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

Abg. Rafael Ruiz Díaz Saggia
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones